



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 513

23 de enero de 2026

OPER/000132-09. Pág. 47164

8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

820. Personal

OPER/000132-09

Resolución de la Mesa de las Cortes de Castilla y León de 15 de enero de 2026, por la que se otorga el nombramiento definitivo de personal de plantilla del Cuerpo de Gestión, Escala de Archivos, de las Cortes de Castilla y León.

RESOLUCIÓN DE LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN DE 15 DE ENERO DE 2026, POR LA QUE SE OTORGA EL NOMBRAMIENTO DEFINITIVO DE PERSONAL DE PLANTILLA DEL CUERPO DE GESTIÓN, ESCALA DE ARCHIVOS, DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN.

Concluido el proceso selectivo y superado el periodo de prácticas establecido en la convocatoria del concurso-oposición, de 26 de agosto de 2024, para la provisión de dos plazas del Cuerpo de Gestión, Escala de Archivos, de las Cortes de Castilla y León (BOCCL n.º 319, de 5 de septiembre de 2024), la Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 15 de enero de 2026, ha resuelto:

- Otorgar el nombramiento definitivo de personal de plantilla del Cuerpo de Gestión, Escala de Archivos, con efectos administrativos de 14 de enero de 2026, a doña María Pilar MUÑOZ DEL AGUA.

En el plazo máximo de un mes contado desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución, y salvo caso de fuerza mayor debidamente acreditada, la así nombrada deberá efectuar la toma de posesión ante la Secretaria General-Letrada Mayor y prestar juramento o promesa de acatamiento de la Constitución, el Estatuto de Autonomía de Castilla y León y las demás leyes, así como de ejercicio imparcial de sus funciones.

Contra el presente acto podrán interponer los interesados recurso ante la Mesa de las Cortes de Castilla y León en el plazo máximo de un mes contado a partir del día de su publicación en el Boletín Oficial de la Cámara, a tenor de lo dispuesto en el artículo 69.º del Estatuto de Personal de las Cortes de Castilla y León. Dicho recurso se entenderá tácitamente desestimado por el transcurso del mismo plazo. Contra su desestimación presunta o expresa podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en los plazos y con los requisitos establecidos en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Publíquese en el Boletín Oficial de Castilla y León y en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de enero de 2026.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES
DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández